

ble ventaja de haber acreditado su aptitud, aún á los ojos de la Inglaterra, para el gobierno de un pueblo, en circunstancias las más difíciles.

"No será por demás añadir que el Archiduque Fernando Maximiliano tiene un personal que previene en su favor, de un modo irresistible.

"Una frente espaciosa y pura, indicio de una inteligencia superior; ojos azules y vivos en que brillan la penetración, la bondad y la dulzura: la expresión de su semblante es tal, que nunca se puede olvidar. El alma se refleja en su rostro; y lo que en él se lee es lealtad, nobleza, energía, una esquisita distinción y una singular benevolencia.

"Dotado de una disposición natural para las artes, las ciencias y las letras, las cultiva con ardor y lucimiento.

"Su actividad y laboriosidad son prodigiosas; en todas estaciones el día empieza para él á las cinco de la madrugada. El estudio es, puede decirse, su idea fija. Habla seis lenguas con gran facilidad y corrección.

"Hermano de un Emperador ilustre, gran almirante del imperio, colocado muy cerca del trono, objeto del respetuoso amor y admiración de todas las clases de la sociedad, conocido y estimado en toda Europa, está rodeado de cuanto puede lisongear la ambición más elevada.

"En medio de tan graves negocios, de tanto esplendor y tanta gloria, ha escrito sus *Impresiones de viaje*, varias obras científicas, y algunas no publicadas aún, en que ha pagado también su tributo á la poesía."

¿Qué más pudiera añadir la Comisión, que no debilitase los vivos coloridos con que tan bien se trazan las dotes morales de un soberano, que á los 31 años ha alcanzado la madurez de conocimientos, la prudencia en el consejo, el tacto en la política, y la gloriosa nombradía en el reinado, á que apenas tendrían derecho de aspirar los genios más felices, allá en el último tercio de la vida? Sólo agregaremos que por un enlace feliz con la Princesa María Carlota Amalia, le ligan los más estrechos vínculos con la dinastía que reina actualmente en Bélgica, y que modelos ambos esposos de piedad cristiana, educados desde la cuna en el catolicismo, la pureza de sus costumbres, su celo ardiente por la religión, y el constante ejercicio de la caridad evangélica, los constituyen tipos de aquellas reelevantes virtudes, que no podrán menos que reflejarse en los pueblos que gobiernen.

Resumiendo, pues, en breves palabras, todo lo que lleva expuesto, juzga la Comisión haber demostrado plena y satisfactoriamente:

1º Que el sistema republicano, ya bajo la forma federativa, ya bajo la que más centraliza el poder, ha sido el manantial fecundo en muchos años que lleva de ensayarse, de todos cuantos males aquejan á nuestra patria, y que ni el buen sentido, ni el criterio po-

lítico, permiten esperar que puedan remediarse sin extirpar de raíz la única causa que los ha producido.

2º Que la institución monárquica es la sola adaptable para México, especialmente en las actuales circunstancias, porque combinándose en ella el orden con la libertad, y la fuerza con la justificación más estricta, se sobrepone casi siempre á la anarquía, y enfrena la demagogia, esencialmente inmoral y desorganizadora.

3º Que para fundar el trono no es posible escoger un soberano entre los mismos hijos del país (el cual por otra parte no carece de hombres de un mérito eminente), porque las cualidades principales que constituyen á un rey, son de aquellas que no pueden improvisarse, y que no es dable que posea en su vida privada un simple particular, ni menos se fundan y establecen sin otros antecedentes por sólo el voto público.

4º y último. Que entre los príncipes ilustres por su esclarecido y excelso linaje, no menos que por sus dotes personales, es el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria, en quien debe recaer el voto de la Nación para que rijan sus destinos, porque es uno de los vástagos de estirpe real más distinguido por sus virtudes, extensos conocimientos, elevada inteligencia, y don especial de gobierno.

La Comisión en tal virtud somete á la resolución definitiva de esta respetable Asamblea, las proposiciones que siguen:

1ª La Nación mexicana adopta por forma de gobierno la MONARQUIA MODERADA, hereditaria, con un príncipe católico.

2ª El Soberano tomará el título de Emperador de México.

3ª La corona imperial de México se ofrece á S. A. I. y R. el Príncipe FERNANDO MAXIMILIANO, Archiduque de Austria, para sí y sus descendientes.

4ª En el caso de que por circunstancias imposibles de prever, el Archiduque Fernando Maximiliano no llegase á tomar posesión del trono que se le ofrece, la Nación mexicana se remite á la benevolencia de S. M. Napoleón III Emperador de los franceses, para que le indique otro príncipe católico.

México. Julio 10 de 1863.

Aguilar.

Velázquez de León.

Orozco.

Marín.

Blanco."

No pasaré adelante sin protestar á nombre de la gran familia liberal contra las aseveraciones calumniosas de la comisión dictaminadora: no contenta, como he dicho antes, con pronunciar una herejía en el templo del deber, donde no hubo una alma nutrida con la enseñanza del más puro y acrisolado patriotismo que desmintiera al orador; no contenta con eso la comisión, quiso arrojar una mancha á la vida de Juárez, aseverando que cedía parte del territorio nacional en cambio de un protectorado americano.

Pero la comisión no tuvo en cuenta que para hablar á la posteridad hay que fundarse en documentos fehacientes, porque la palabra del hombre cae por sí sola en los abismos del desprecio, cuando sólo se atiende al pobre criterio humano, sujeto al imperio de las pasiones de partido y al odio del adversario.

La comisión ni siquiera indicó dónde podría encontrarse la prueba de su dicho, y esto basta para no creerla, si no fuera de por sí conocida la audacia del partido conservador para calumniar y para mentir.

Juárez como político, como hombre sujeto á todas las influencias de la humanidad, á todas las pasiones que se agitan en derredor del mandatario, cometió desaciertos, tuvo debilidades y se dejó dominar por sus propias inspiraciones; pero como mexicano y como patriota, Juárez fué inmaculado: en este sentido ni le alcanza la diatriba ni le podrá manchar nunca la calumnia. Es una de esas figuras luminosas que pasa en la Historia, como rayo de fuego que purifica la atmósfera impregnada con los *detritus* políticos de un pasado tan corrompido, que al recorrerse el cementerio de los recuerdos, hay la necesidad de precaver la conciencia con las desinfectantes del patriotismo.

Si de este noble y levantado sentimiento la humanidad hiciera una religión, podemos asegurar entonces que el Indio Sublime, que el Benemérito de las Américas, ha muerto en OLOR DE SANTIDAD.

El dictamen referido fué la consumación de un crimen: desde ese momento la dignidad abdicaba ante la usurpación y el despotismo.

La llave del arca sacrosanta en que estaba depositada la honra nacional, se entregaba sin escrúpulo al aventurero de sangre real, entre las marchitas flores de una inteligencia caduca.

En el campamento republicano se pronunciaban con solemnidad las palabras de los gladiadores romanos:

"Ave César; moriture te salutant."

El Derecho iba á oponerse á la fuerza bruta.

La Justicia iba á contener el desbordamiento de las malas pasiones reaccionarias.

En el territorio imperial, la bajeza y la humillación.

En el territorio republicano, la dignidad y la honra.

Unos..... con el uniforme de los lacayos.

Otros..... con los harapos del mendigo.

Por un lado, humillados é indignos, doblaban la cerviz.

Por el otro, contemplando la luz del firmamento, limpia la frente, altiva la mirada y la actitud imponente, se veneraba la República.

La Junta de Notables la formaron los individuos siguientes:

Juan N. Almonte.

Pelagio Antonio Labastida.

José Mariano Salas.

Ignacio Buitrón.

N. Montaña.

Juan Espejo.

Francisco Javier Miranda.	Felipe Chacón.
José Gutiérrez Estrada.	J. Caamaño.
Juan B. Ormachea.	N. Lozada.
José Ignacio Pavón.	José Galván.
Manuel Diez de Bonilla.	Remigio Tovar.
José Basilio Arrillaga.	M. M. Gándara.
Teodosio Lares.	Bruno Aguilar.
Ignacio Aguilar y Marocho.	Ignacio Alvarado.
José Sollano.	Juan B. Alamán.
Joaquín Velásquez de León.	Miguel María Azcárate.
Antonio Fernández Monjardín.	Gregorio Barandiarán.
Ignacio Mora y Villamil.	Mariano Barragán.
Ignacio Sepúlveda.	Pedro Bejarano.
José María Andrade.	Miguel Blanco.
Joaquín Castillo y Lanzas.	Manuel Bucheli.
Mariano Domínguez.	José María Bringas.
José Guadalupe Arriola.	Joaquín Castillo y Cosío.
Fernando Mangino.	Ignacio Carranza.
Agapito Muñoz.	Manuel Cordero.
José Miguel Arroyo.	Francisco Cosío.
Teófilo Marín.	José Ramón Cueva.
Miguel Cervantes Velasco.	Luis G. Cuevas.
Cipriano del Castillo.	Santiago Cuevas.
Alejandro Arango y Escandón.	Miguel Gonzalez Cosío.
Juan Hierro Maldonado.	Rómulo Diaz de la Vega.
José Ildefonso Amable.	José María Durán.
Gerardo García Rojas.	Manuel Echave.
Manuel Miranda.	Juan Echave.
José López Ortigosa.	Hilario Elguero.
Santiago Blanco.	Pedro Escudero y Echanove.
Pablo Vergara.	Ignacio Esparza.
Cayetano Montoya.	José María Esparza Macías.
Manuel Tejada.	Felipe Escalante.
Manuel Fernández de Jáuregui.	Urbano Tovar.
Antonio Morán.	Urbano Fonseca.
Miguel Jiménez.	Mariano Galván Rivera.
Ignacio Guerra Manzanares.	Bernardo Gárate (Dr.)
José María Quiñones.	Alejandro Güitián.
Miguel Romero.	Luis Huici.
Julián Grajales.	Mariano García Icasbalceta.

Sebastián Monterde.	Francisco Iglesias.
Manuel G. Aguirre.	Manuel Larraínzar.
Juan N. Pereda.	Antonio Laspita.
José María Campos.	José Hipólito Manero.
José María Solís.	Joaquín Mier y Terán.
Rafael Rebollar.	Manuel Moreno (Dr.)
F. Carbajal Espinosa.	José López Monroy.
José Sebastián Segura.	Manuel Noriega (Gral.)
Miguel García Vargas.	Domingo Nájera.
Próspero María Alarcón.	José María Nieto.
José María Rodríguez y Cosío.	José María Ochoa.
Ladislao de la Pásqua.	José Cayetano Orozco (Dr.)
Antonio Rodríguez.	Agustín Paredes y Arrillaga.
M. Belle Cisneros.	Mariano Paredes y Gastillo.
Manuel Fernández de Córdoba.	Francisco Pérez (Gral.)
Francisco S. Iglesias.	Manuel Piña y Cuevas.
Mariano Cardoso.	Miguel Piña (Gral.)
Joaquín Larraínzar.	Nicolás Portilla (Gral.)
F. Francisco, Obispo de Caradro.	Joaquín Primo Rivera.
Eduardo G. Arévalo.	José Quiñones.
Ignacio de la Barrera.	Agustín Rada (Dr.)
Agustín Tornel.	Manuel Zavala (Gral.)
Antonio Rodríguez.	Mariano Riva Palacios.
José de Jesús Carrillo.	José María Roa Bárcena.
Felipe Raigosa.	Mariano Rodríguez Osio.
Manuel de la Hoz.	Leopoldo Río de la Loza.
Adrián Woll.	Juan N. R. de San Miguel.
Tomás Marín.	Felipe Robleda.
Leonardo Márquez.	Juan Felipe Rubiños.
Feliciano Liceaga.	José Francisco Ruiz.
José María Herrera y Lozada.	Hipólito Zalazar.
Apolonio Montenegro.	Francisco de P. Salcido.
José María Quintanilla.	José María Sardaneta.
Florencio López.	José Rafael Serrano.
José D. Herrera.	Sebastián Segura.
Agustín Zíres.	Vicente Segura.
Miguel Andrade.	José Sánchez Fácio.
Juan Vicario.	Joaquín Solórzano (Gral.)
Antonio Taboada.	Joaquín Torres Larraínzar.
José María Gálvez.	Manuel Uriarte.

Ignacio Gutiérrez.	Manuel Valle.
Francisco de P. Tamariz.	Fernando Velasco.
Joaquín Velázquez de la Cadena.	Tomás Mejía.
Francisco Villar y Bocanegra.	Rafael Olvera.
Francisco Ramirez (Illmo. Sr.)	José Mariano Dávila.
Francisco González Pavón (Gral.)	José I. de Anievas.
José María Paredes y Arrillaga.	Manuel Amador.
Francisco Villavicencio.	

Hemos llegado al fin de la primera jornada en el largo camino de nuestro calvario político, y sólo me resta insertar en seguida documentos que destruyen por completo la aseveración del Conde Kératry acerca de nuestra Patria, acusación tan grave, que era imposible dejarla subsistente y darle nuestro asentimiento guardando el más profundo silencio.

Si Kératry hubiera dicho en su obra que en México hubo algunos desleales, no nos quedaría más defensa que lamentar amargamente el extravío de los mexicanos que pretendieron ser nobles á costa de su dignidad; pero cuando asegura que *México es un país maldito donde la palabra "Patria" no levanta un eco*, tenemos el derecho de apelar ante la Historia contra cargo tan terrible y de presentar á nuestro favor pruebas tan claras como la luz del día en las mañanas primaverales.

México habrá podido merecer todos los cargos é inspirar todas las sospechas; pero en cuanto al patriotismo de sus hijos, México, como pueblo de la raza latina, puede levantar la frente con orgullo y con orgullo ostentar su pabellón glorioso, en el concierto de los pueblos libres.

Como las penas trascendentales no son admitidas ya en ninguno de los códigos modernos, no estamos fuera de la razón al rechazar un cargo que ataña á una minoría insignificante, que no pudo oponer resistencia al soplo de la dignidad republicana, el cual no sólo derribó un trono, sino que desbarató el mundo de quimeras forjado en sus ensueños de ambición por unos cuantos perjuros.

México, y al decir México, me refiero á la mayor parte de su territorio, no fué dominado ni por la intervención ni por el llamado Imperio.

Una y otro, sólo imperaban en el terreno que materialmente era ocupado por el enemigo de nuestras instituciones, y nuestros pueblos daban el grandioso espectáculo de reconocer á la República en el mismo momento en que su división territorial era evacuada por el invasor.

Más aún, en la mayor parte de los Estados invadidos por el Imperio, éste era un gobierno *in partibus infidelium*.

Testigos de esta verdad lo fueron Puebla, en donde también era mandatario por parte de la República el C. Rafael José García; Guerrero, en que era mandatario republicano el C. Alvarez; Veracruz, donde en parte imperaba el General Alejandro García, sin contar el sinnú-

mero de guerrillas que ocupaban innumerables Distritos cercanos á la misma Capital del llamado Imperio.

En cambio el Gobierno republicano era dueño absoluto de Estados enteros: Oaxaca, Chiapas, Nuevo Leon, Coahuila, Chihuahua, Durango, Zacatecas, California, Campeche, Tabasco, gran parte de Colima, de San Luis Potosí, de Michoacán y de Guanajuato.

El Imperio, donde realmente dominaba, era en el valle de México, es decir, sólo en la llanura, porque ya en Ajusco, Aureliano Rivera y el conocido guerrillero Alejandro Gutiérrez, eran representantes de la República.

¿Puede en justicia reprochársenos que 40,000 franceses y 5,000 austriacos y belgas ocuparan una parte mínima del territorio nacional?

Quien tal haga demuestra no conocer el estado de debilidad y penuria en que nos hallábamos á causa de nuestras guerras intestinas y de la cruel exigencia que habían tenido con nosotros los acreedores europeos.

Reprochable hubiera sido en extremo que los mexicanos después del terrible desenlace del sitio de Puebla, nos hubiéramos encerrado en nuestros hogares á lamentar la adversa suerte de nuestra Patria; pero cuando en vez de solicitar empleos del llamado Imperio, que sin duda nos hubiera aceptado, preferimos los azares de la guerra y los sufrimientos de la campaña; cuando para poder reunirnos á nuestros jefes, ellos y nosotros anduvimos prófugos y expuestos á caer en manos de un enemigo ávido de venganzas, no merecemos reproche, y ya

que no aspiramos, ni antes ni hoy, á recompensa personal, justo es que se califique sin apasionamiento á nuestra Patria en cuyo nombre hicimos el sacrificio de la propia conveniencia.

¿Qué aliciente tenían entonces los que para tener elementos de guerra necesitaban, con un puñado de valientes, ir á quitarlos al enemigo?

¿Había lucro personal en una lucha en que se carecía por nuestra parte hasta de lo más preciso para la subsistencia?

¿Podrían fundarse grandes esperanzas en el porvenir cuando la muerte nos amenazaba, ya en el campo de batalla, ya desde el patíbulo levantado por las Cortes marciales y por la ley de 3 de Octubre, pudiendo ser el día menos pensado víctimas del honor ó de la crueldad del enemigo?

No; un historiador justo é imparcial, dirá que los mexicanos supimos dar cumplimiento á la obligación sagrada que á todo hombre digno imponen las leyes del honor: un historiador que no hubiera tenido la misión mal encubierta de santificar á Bazaine, habría confesado paladinamente que México merece un puesto tanto más honorífico en la Historia de los pueblos libres, cuanto escasos fueron los elementos con que aceptó una lucha desigual; porque de parte de Francia estaba la preponderancia del dinero.

A nuestra Patria ni la abatió la adversidad ni la deslumbró el brillo de un Imperio.

Pobre, perseguida y refugiada allá en el límite de

nuestra frontera Norte, sus hijos leales, por fortuna los más, la queríamos y la respetábamos.

Ansábamos el triunfo, no para hacer con él un galardón y egoístas y ambiciosos apropiarnos de él; nuestro deseo era ir á depositar á los piés de esa Patria tan querida nuestros claros timbres, como un tributo de ciega adoración.

Prueba irrefutable de mi dicho lo fué el esclarecido patriota é inmaculado General Porfirio Díaz.

Joven entonces, de porvenir sonriente y de limpios y gloriosos antecedentes; al frente de todos los Estados de Oriente; fuerte con el apoyo de un Ejército que lo adoraba, posesionado de la capital de la República y con elementos cuantiosos á su disposición, rehusó con una dignidad y una entereza Espartana aceptar las proposiciones de Tavera, porque como buen patriota, abdicaba de su grandeza, adquirida á costa de enormes sacrificios, antes que permitir cayera una mancha en su reputación de primer inmaculado.

Quizá me he extendido más de lo necesario en mis humildes consideraciones; pero me creí obligado á desvanecer, la aseveración histórica del Conde Kératry con otra aseveración que se basara en datos que nadie puede poner en duda.

Kératry se funda en su sólo dicho: si al Tribunal tan respetable de la Historia se debe llegar con pruebas, antes de que pronuncie su fallo inapelable la posteridad, abra este libro y entérese de los documentos que en seguida inserto.

Asentaré en conclusión otra verdad que también demuestro: En México no sólo se venera á la patria: también las víctimas de su libertad tienen su veneración: Léase toda la colección de los documentos que siguen, y nadie lo pondrá en duda.

!!!Loor eterno á los defensores de la honra nacional!!!

!!!Loor eterno al Benemérito General Porfirio Díaz, que puso el sello de la grandeza en el protocolo de nuestras gloriosas conquistas!!!

